

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA REPLASA RECUPERADORA DE PLASTICOS S.A., CELEBRADA EL VEINTIDOS DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL QUINCE.

En la ciudad de Guayaquil, a las diez horas del día veintidos de septiembre de dos mil quince, en las instalaciones de la Compañía, ubicada en las Avenida Pascuales sin número calle Cobre Edificio Parque Industrial Pascuales, se reúnen en Sesión de Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la Compañía **REPLASA RECUPERADORA DE PLASTICOS S.A.**, con la presencia de los siguientes accionistas: a) **Ing. RAFAEL QUIROGA MOLINA**, propietario de trescientos cuarenta y ocho mil acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR cada una, b) **Ing. JAIRO QUIROGA MONTESINOS**, propietario de ochenta y siete mil acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR cada una, c) **TERESA MAGALI MACIAS RUIZ** propietaria de ochenta y siete mil acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR cada una y d) **DAVID QUIROGA MACIAS** propietario de cincuenta y ocho mil acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR cada una. Se deja constancia de que los asistentes representan la totalidad del capital pagado de la Compañía que asciende a **QUINIENTOS OCHENTA MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**.

Los presentes, por unanimidad, resuelven instalarse en Sesión de Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, al tenor de lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de tratar el punto del orden del día.

Preside la reunión el Presidente de la Compañía señor ingeniero **RAFAEL QUIROGA MOLINA** y actúa en la Secretaría adjunta la Gerente de la Compañía señora **MARIA EUGENIA ROJAS AYALA** quien formula la lista de asistentes, la cual queda autorizada con su firma y archivada en el expediente de esta sesión. El Presidente, declara instalada la reunión y dispone que se ponga en conocimiento de la Junta General, el punto del orden del día.

PUNTO ÚNICO.- CONOCER SOBRE LA TRANSFERENCIA DE ACCIONES QUE REALIZA EL SR. JAIRO QUIROGA MONTESINOS, DAVID QUIROGA MACIAS Y LA SRA. TERESA MAGALI MACIAS RUIZ A FAVOR DEL SR. RAFAEL QUIROGA MOLINA CI 0914806215 Y LA SRA. ELSY ANNABELL MONCAYO QUEZADA CI 0520657152

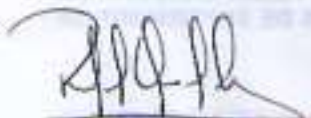
El Presidente de la Junta dispone que la señora Secretaria de lectura a la Carta de Transferencia de Acciones presentada por el Ing. Jairo Quiroga Montesinos, quien manifiesta su decisión de transferir de su paquete accionario el cual asciende a ochenta y siete mil acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR cada una, Teresa Magali Macias Ruiz, quien manifiesta su decisión de transferir de su paquete accionario el cual asciende a ochenta y siete mil acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR cada una y David Quiroga Macias, quien manifiesta su decisión de transferir de su paquete accionario el cual asciende a cincuenta y ocho mil acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR cada una, los cuales serán repartidos de la siguiente manera:

A) **SR. RAFAEL QUIROGA MOLINA** con CI No. 0914806215 le transfiere el 39% de las acciones del total que es propietario es decir doscientos veintidós mil doscientas acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR cada una y a la Sra. Elsy Annabell Moncayo Quezada con CI No. 0520657152 el 1% de las acciones es decir cinco mil ochocentas acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR cada una.

De acuerdo con la facultad concebida por el Artículo No. 238 de la Ley de Compañía, la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios queda válidamente reunida, teniendo como asunto del orden del día los que ha quedado fijado anteriormente.

Concluido y resuelto el punto del orden del día, el Presidente de la Sesión concede un receso para la redacción de la presente Acta, hecho lo cual, es leída a los presentes quienes la

aprobaban por unanimidad, sin observación alguna que hacer, firmando para constancia todos los presentes en unidad de acto, conduciendo la Sesión a las 12:00 horas del mismo día.



ING. RAFAEL QUIROGA MOLINA
CI. 0914806215



ING. JAIR QUIROGA MONTESINOS
CI. 0900878108



DAVID QUIROGA MACÍAS
CI. 0926424854



TERESA MAGALY MACÍAS RUIZ
CI. 0914750245



María Eugenia Rojas Ayala
Secretaría de la Junta General – Gerente
REPLASA RECUPERADORA DE PLÁSTICOS S.A.



RECUPERADORA DE PLASTICOS S.A.

RUC 0990775287001

Guayaquil, 22 de Septiembre de 2015

Señora
MARIA EUGENIA ROJAS AYALA
Gerente
De la compañía
REPLASA, RECUPERADORA DE PLASTICOS S.A. EXP. 42728

Por medio de la presente cumplimos en comunicarle, que el día de hoy se ha producido la transferencia de cinco mil ochocientas acciones de un dólar cada una de mi propiedad **MAGALY TERESA MACIAS RUIZ** (cedente) de nacionalidad Ecuatoriana, a favor **ELSY ANNABELL MONCAYO QUEZADA**, (cesionario) de nacionalidad Ecuatoriana. Para que se sirva registrarlo en libro de acciones y accionistas de su representada.


TERESA MAGALY MACIAS RUIZ
C.I. # 0914750245
CEDENTE


ELSY MONCAYO QUEZADA
C.I. # 0920657152
CESIONARIO


JAIRO QUIROGA MONTESINOS
C.I. # 0903878106



Km. 16.5 Vía Daule PBX : 04 - 5000900-8012159 FAX: 04-5012173 P.O. Box: 09-04-608
E-mail: ventas@replasa.net & www.replasa.net
Guayaquil - Ecuador

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA REPLASA RECUPERADORA DE PLASTICOS S.A., CELEBRADA EL VEINTIDOS DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL QUINCE.

En la ciudad de Guayaquil, a las diez horas del día veintidos de septiembre de dos mil quince, en las instalaciones de la Compañía, ubicada en las Avenida Pascuales sin número calle Cobre Edificio Parque Industrial Pascuales, se reúnen en Sesión de Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la Compañía **REPLASA RECUPERADORA DE PLASTICOS S.A.**, con la presencia de los siguientes accionistas: a) Ing. **RAFAEL QUIROGA MOLINA**, propietario de trescientos cuarenta y ocho mil acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR cada una; b) Ing. **JAIRO QUIROGA MONTESINOS**, propietario de ochenta y siete mil acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR cada una; c) **TERESA MAGALI MACIAS RUIZ** propietaria de ochenta y siete mil acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR cada una y d) **DAVID QUIROGA MACIAS** propietario de cincuenta y ocho mil acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR cada una. Se deja constancia de que los asistentes representan la totalidad del capital pagado de la Compañía que asciende a **QUINIENTOS OCHENTA MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**.

Los presentes, por unanimidad, resuelven instalarse en Sesión de Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, al tenor de lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de tratar el punto del orden del día.

Preside la reunión el Presidente de la Compañía señor Ingeniero **RAFAEL QUIROGA MOLINA** y actúa en la Secretaría actúa la Gerente de la Compañía señora **MARIA EUGENIA ROJAS AYALA** quien formula la lista de asistentes, la cual queda autorizada con su firma y archivada en el expediente de ésta sesión. El Presidente, declara instalada la reunión y dispone que se ponga en conocimiento de la Junta General, el punto del orden del día.

PUNTO UNICO.- CONOCER SOBRE LA TRANSFERENCIA DE ACCIONES QUE REALIZA EL SR. JAIRO QUIROGA MONTESINOS, DAVID QUIROGA MACIAS Y LA SRA. TERESA MAGALI MACIAS RUIZ A FAVOR DEL SR. RAFAEL QUIROGA MOLINA CI 0914806215 Y LA SRA. ELSY ANNABELL MONCAYO QUEZADA CI 0520657152.

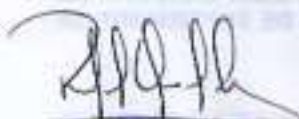
El Presidente de la Junta dispone que la señora Secretaria de lectura a la Carta de Transferencia de Acciones presentada por el Ing. Jairo Quiroga Montesinos, quien manifiesta su decisión de transferir de su paquete accionario el cual asciende a ochenta y siete mil acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR cada una, Teresa Magali Macias Ruiz, quien manifiesta su decisión de transferir de su paquete accionario el cual asciende a ochenta y siete mil acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR cada una y David Quiroga Macias, quien manifiesta su decisión de transferir de su paquete accionario el cual asciende a cincuenta y ocho mil acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR cada una, los cuales serán repartidos de la siguiente manera:

A) Sr. **RAFAEL QUIROGA MOLINA** con CI No. 0914806215 le transfiere el 99% de las acciones del total que es propietario es decir doscientos veintinueve mil doscientas acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR cada una y a la Sra. Elsy Annabell Moncayo Quezada con CI No. 0520657152 el 1% de las acciones es decir cinco mil ochocentas acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR cada una.

De acuerdo con la facultad concebida por el Artículo No. 238 de la Ley de Compañías, la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios queda válidamente reunida, teniendo como asunto del orden del día los que ha quedado fijado anteriormente.

Concluido y resuelto el punto del orden del día, el Presidente de la Sesión concede un receso para la redacción de la presente Acta, hecho lo cual, es leída a los presentes quienes la

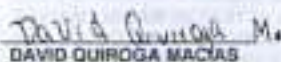
aprobaban por unanimidad, sin observación alguna que hacer, firmando para constancia todos los presentes en unidad de acto, concluyendo la Sesión a las 12:00 horas del mismo día.



ING. RAFAEL QUIROGA MOLINA
CI. 0914805215



ING. JAIRO QUIROGA MONTESINOS
CI. 0903878106



DAVID QUIROGA MACÍAS
CI. 0925424854



TERESA MASALY MACÍAS RUIZ
CI. 0914750245



María Eugenia Rojas Ayala
Secretaría de la Junta General - Gerente
REPLASA RECUPERADORA DE PLÁSTICOS S.A.



RECUPERADORA DE PLASTICOS S.A.

RUC 0990775257001

Guayaquil, 22 de Septiembre de 2013

Señora

MARIA EUGENIA ROJAS AYALA

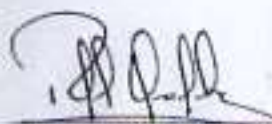
Gerente

De la compañía

REPLASA, RECUPERADORA DE PLASTICOS S.A. EXP. 42728

Por medio de la presente cumplimos en comunicarle, que el día de hoy se ha producido la transferencia de ochenta y un mil doscientas acciones de un dólar cada una de mi propiedad MAGALY TERESA MACIAS RUIZ (cedente) de nacionalidad Ecuatoriana, a favor RAFAEL QUIROGA MOLINA, (cesionario) de nacionalidad Ecuatoriana. Para que se sirva registrarlo en libro de acciones y accionistas de su representada.


TERESA MAGALY MACIAS RUIZ
C.I. # 0914750245
CEDENTE


RAFAEL QUIROGA MOLINA
C.I. # 0914809215
CESIONARIO


JAIRO QUIROGA MONTESINOS
C.I. # 0903878106



Km. 16.5 Vía Daule PBX : 04 - 5000900-5012189 FAX: 04-5012173 P.O. Box: 09-04-608
E-mail: yecitas@replasa.net & www.replasa.net
Guayaquil - Ecuador

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA REPLASA RECUPERADORA DE PLASTICOS S.A., CELEBRADA EL VEINTIDOS DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL QUINCE.

En la ciudad de Guayaquil, a las diez horas del día veintidos de septiembre de dos mil quince, en las instalaciones de la Compañía, ubicada en las Avenida Pascuales sin número calle Cobre Edificio Parque Industrial Pascuales, se reúnen en Sesión de Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la Compañía **REPLASA RECUPERADORA DE PLASTICOS S.A.**, con la presencia de los siguientes accionistas: a) Ing. **RAFAEL QUIROGA MOLINA**, propietario de trescientos cuarenta y ocho mil acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR cada una; b) Ing. **JAIR QUIROGA MONTESINOS**, propietario de ochenta y siete mil acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR cada una; c) **TERESA MAGALI MACIAS RUIZ** propietaria de ochenta y siete mil acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR cada una y d) **DAVID QUIROGA MACIAS** propietario de cincuenta y ocho mil acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR cada una. Se deja constancia de que los asistentes representan la totalidad del capital pagado de la Compañía que asciende a **QUINIENTOS OCHENTA MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**.

Los presentes, por unanimidad, resuelven instalarse en Sesión de Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, al tenor de lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de tratar el punto del orden del día.

Preside la reunión el Presidente de la Compañía señor Ingeniero **RAFAEL QUIROGA MOLINA** y actúa en la Secretaría actúa la Gerente de la Compañía señora **MARIA EUGENIA ROJAS AYALA** quien formula la lista de asistentes, la cual queda autorizada con su firma y archivada en el expediente de ésta sesión. El Presidente, declara instalada la reunión y dispone que se ponga en conocimiento de la Junta General, el punto del orden del día.

PUNTO UNICO.- CONOCER SOBRE LA TRANSFERENCIA DE ACCIONES QUE REALIZA EL SR. JAIR QUIROGA MONTESINOS, DAVID QUIROGA MACIAS Y LA SRA. TERESA MAGALI MACIAS RUIZ A FAVOR DEL SR. RAFAEL QUIROGA MOLINA CI 0914806215 Y LA SRA. ELSY ANNABELL MONCAYO QUEZADA CI 0920657152.

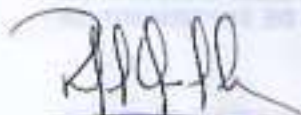
El Presidente de la Junta dispone que la señora Secretaria de lectura a la Carta de Transferencia de Acciones presentada por el Ing. Jair Quiroga Montesinos, quien manifiesta su decisión de transferir de su paquete accionario el cual asciende a ochenta y siete mil acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR cada una, Teresa Magali Macias Ruiz, quien manifiesta su decisión de transferir de su paquete accionario el cual asciende a ochenta y siete mil acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR cada una y David Quiroga Macias, quien manifiesta su decisión de transferir de su paquete accionario el cual asciende a cincuenta y ocho mil acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR cada una, los cuales serán repartidos de la siguiente manera:

A) Sr. **RAFAEL QUIROGA MOLINA** con CI No. 0914806215 le transfiere el 99% de las acciones del total que es propietario es decir doscientos veintinueve mil doscientas acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR cada una y a la Sra. Elsy Annabell Moncayo Quezada con CI No. 0920657152 el 1% de las acciones es decir cinco mil ochocentas acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR cada una.

De acuerdo con la facultad concebida por el Artículo No. 238 de la Ley de Compañías, la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios queda válidamente reunida, teniendo como asunto del orden del día los que ha quedado fijado anteriormente.

Concluido y resuelto el punto del orden del día, el Presidente de la Sesión concede un receso para la redacción de la presente Acta, hecho lo cual, es leída a los presentes quienes la

aprobaban por unanimidad, sin observación alguna que hacer, firmando para constancia todos los presentes en unidad de acto, concluyendo la Sesión a las 12:00 horas del mismo día.



ING. RAFAEL QUIROGA MOLINA
CI. 0914806215



ING. JAIRO QUIROGA MONTESINOS
CI. 0903878106



DAVID QUIROGA MACÍAS
CI. 0926424854



TERESA MAGALY MACÍAS RUIZ
CI. 0914750245



Maria Eugenia Rojas Ayala
Secretaría de la Junta General - Gerente
REPLASA RECUPERADORA DE PLÁSTICOS S.A.



RECUPERADORA DE PLASTICOS S.A.

RUC 0980775257001

Guayaquil, 22 de Septiembre de 2015

Señora
MARIA EUGENIA ROJAS AYALA
Gerente
De la compañía
REPLASA, RECUPERADORA DE PLASTICOS S.A. EXP. 42728

Por medio de la presente cumplimos en comunicarle, que el día de hoy se ha producido la transferencia de ochenta y siete mil acciones de un dólar cada una de mi propiedad JAIRO QUIROGA MONTESINOS (cedente) de nacionalidad Ecuatoriana, a favor RAFAEL QUIROGA MOLINA, (cesionario) de nacionalidad Ecuatoriana. Para que se sirva registrarlo en libro de acciones y accionistas de su representada.

JAIRO QUIROGA MONTESINOS
C.I. # 0903878106
CEDENTE

RAFAEL QUIROGA MOLINA
C.I. # 0914809215
CESIONARIO

TERESA MAGALY MACIAS RUIZ
C.I. # 0914750245



Km. 16.5 Via Daule PBX : 04 - 5000900-5012188 FAX: 04-5012173 P.O. Box: 09-04-808
E-mail: ventas@replasa.net & www.replasa.net
Guayaquil - Ecuador

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA REPLASA RECUPERADORA DE PLASTICOS S.A., CELEBRADA EL VEINTIDOS DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL QUINCE.

En la ciudad de Guayaquil, a las diez horas del día veintidos de septiembre de dos mil quince, en las instalaciones de la Compañía, ubicada en las Avenida Pascuales sin número calle Cobre Edificio Parque Industrial Pascuales, se reúnen en Sesión de Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la Compañía **REPLASA RECUPERADORA DE PLASTICOS S.A.** con la presencia de los siguientes accionistas: a) Ing. **RAFAEL QUIROGA MOLINA**, propietario de trescientos cuarenta y ocho mil acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR cada una; b) Ing. **JAIR QUIROGA MONTESINOS**, propietario de ochenta y siete mil acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR cada una; c) **TERESA MAGALI MACIAS RUIZ**, propietaria de ochenta y siete mil acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR cada una y d) **DAVID QUIROGA MACIAS**, propietario de cincuenta y ocho mil acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR cada una. Se deja constancia de que los asistentes representan la totalidad del capital pagado de la Compañía que asciende a **QUINIENTOS OCHENTA MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**.

Los presentes, por unanimidad, resuelven instalarse en Sesión de Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, al tenor de lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de tratar el punto del orden del día.

Preside la reunión el Presidente de la Compañía señor ingeniero **RAFAEL QUIROGA MOLINA** y actúa en la Secretaría actúa la Gerente de la Compañía señora **MARIA EUGENIA ROJAS AYALA** quien formula la lista de asistentes, la cual queda autorizada con su firma y archivada en el expediente de esta sesión; El Presidente, declara instalada la reunión y dispone que se ponga en conocimiento de la Junta General, el punto del orden del día.

PUNTO ÚNICO.- CONOCER SOBRE LA TRANSFERENCIA DE ACCIONES QUE REALIZA EL SR. JAIR QUIROGA MONTESINOS, DAVID QUIROGA MACIAS Y LA SRA. TERESA MAGALI MACIAS RUIZ A FAVOR DEL SR. RAFAEL QUIROGA MOLINA CI 0914806215 Y LA SRA. ELSY ANNABELL MONCAYO QUEZADA CI 0520657152.

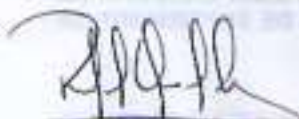
El Presidente de la Junta dispone que la señora Secretaria de lectura a la Carta de Transferencia de Acciones presentada por el Ing. Jair Quiroga Montesinos, quien manifiesta su decisión de transferir de su paquete accionario el cual asciende a ochenta y siete mil acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR cada una; Teresa Magali Macias Ruiz, quien manifiesta su decisión de transferir de su paquete accionario el cual asciende a ochenta y siete mil acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR cada una y David Quiroga Macias, quien manifiesta su decisión de transferir de su paquete accionario el cual asciende a cincuenta y ocho mil acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR cada una, los cuales serán repartidos de la siguiente manera:

A) Sr. **RAFAEL QUIROGA MOLINA** con CI No. 0914806215 le transfiere el 36% de las acciones del total que es propietario es decir doscientos veintiseis mil doscientas acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR cada una y a la Sra. Elsy Annabell Moncayo Quezada con CI No. 0520657152 el 1% de las acciones es decir cinco mil ochocientos acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR cada una.

De acuerdo con la facultad concebida por el Artículo No. 238 de la Ley de Compañía, la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios queda válidamente reunida, teniendo como asunto del orden del día los que ha quedado fijado anteriormente.

Concluido y resuelto el punto del orden del día, el Presidente de la Sesión concede un receso para la redacción de la presente Acta, hecho lo cual, es leída a los presentes quienes la

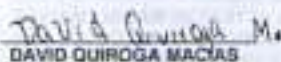
aprobaban por unanimidad, sin observación alguna que hacer, firmando para constancia todos los presentes en unidad de acto, concluyendo la Sesión a las 12:00 horas del mismo día.



ING. RAFAEL QUIROGA MOLINA
CI. 0914805215



ING. JAIRO QUIROGA MONTESINOS
CI. 0903878106



DAVID QUIROGA MACÍAS
CI. 0925424854



TERESA MASALY MACÍAS RUIZ
CI. 0914750245



María Eugenia Rojas Ayala
Secretaría de la Junta General - Gerente
REPLASA RECUPERADORA DE PLÁSTICOS S.A.



RECUPERADORA DE PLASTICOS S.A.

RUC 0990775257001

Guayaquil, 22 de Septiembre de 2015

Señora
MARIA EUGENIA ROJAS AYALA
Gerente
De la compañía
REPLASA, RECUPERADORA DE PLASTICOS S.A. EXP. 42728

Por medio de la presente cumplimos en comunicarle, que el día de hoy se ha producido la transferencia de cincuenta y ocho mil acciones de un dólar cada una de mi propiedad DAVID QUIROGA MACIAS (cedente) de nacionalidad Ecuatoriana, a favor RAFAEL QUIROGA MOLINA, (cesionario) de nacionalidad Ecuatoriana. Para que se sirva registrarlo en libro de acciones y accionistas de su representada.


DAVID QUIROGA MACIAS
C.I. # 0926424854
CEDENTE


RAFAEL QUIROGA MOLINA
C.I. # 0914809215
CESIONARIO



Km. 16.5 Vía Daule - PBX: 04 - 8000800-5012168 FAX: 04-5012173 - P.O. Box: 09-04-608
E-mail: ventas@replasa.net & www.replasa.net
Guayaquil - Ecuador